

## Delegado presidencial presenta Plan Escuelas Protegidas para reforzar la seguridad en establecimientos educacionales

En el Colegio Salesianos de Talca, el delegado presidencial regional, Juan Eduardo Prieto, junto a los seremis de Seguridad, Germán Parra; de Gobierno, Hans Heyer; y de Educación, Cristián Letelier, presentó el “Plan Escuelas Protegidas”, iniciativa que busca fortalecer la prevención y la seguridad en los establecimientos educacionales.

La estrategia impulsada por el Ejecutivo apunta a avanzar en dos proyectos de ley presentados por el Presidente José Antonio Kast, orientados a reforzar tanto el ámbito penal como las herramientas preventivas en las comunidades educativas.

“Nuestro deber es

garantizar el derecho a la educación, pero también entregar tranquilidad a los padres de que sus hijos estarán en un espacio seguro. Es por eso que el Presidente José Antonio Kast presentó estos proyectos de ley: uno que fortalece el ámbito penal y otro que entrega herramientas a sostenedores y docentes para resguardar las aulas”, destacó el delegado Prieto.

La autoridad valoró el trabajo conjunto entre el Ejecutivo y los establecimientos educacionales, reforzando además el rol de las familias: “El trabajo principal debe comenzar en el hogar y desarrollarse en conjunto con la comunidad educativa”.

Uno de los proyectos propone modificar el Código Penal para establecer nuevas circunstancias agravantes en delitos cometidos contra la comunidad educativa y en recintos escolares. El segundo tiene un enfoque preventivo y busca resguardar la integridad física y psíquica de quienes integran estas comunidades.

El seremi de Educación, Cristián Letelier, valoró el encuentro e indicó que “para el Gobierno es fundamental dialogar con la comunidad educativa sobre estos proyectos, ya que son clave para fortalecer los establecimientos. Estas iniciativas permiten proteger los espacios de aprendizaje y dar mayor relevan-

### - La iniciativa, impulsada por el Presidente José Antonio Kast, contempla dos proyectos de ley orientados a fortalecer las capacidades preventivas y resguardar a las comunidades.

cia a situaciones que constituyen agravantes en los colegios”.

El proyecto denominado “Escuelas Protegidas” contempla diversas medidas, entre ellas, la posibilidad de revisar bolsos, mochilas o pertenencias personales de los estudiantes, además de permitir a los sostenedores implementar acciones para evitar el ingreso, uso o porte de elementos que puedan ser utilizados para agredir, dañar la infraestructura escolar o poner en riesgo a la comunidad educativa.

Por su parte, el re-

presentante legal de la Congregación Salesiana en Talca, padre David Albornoz, valoró la instancia: “Agradecemos esta visita y la oportunidad de dialogar con los estudiantes, escuchar sus inquietudes y destacar

la importancia de una actitud preventiva que permita generar ambientes sanos. Como colegio contamos con un equipo formador que trabaja día a día con los jóvenes y con protocolos para actuar oportunamente”.

